

# LA ÚLTIMA HORA

DOS EDICIONES DIARIAS.

Diario de la noche, de información, literario y artístico

AÑO XI.—NUMERO 3.799

Cierre.—La de los correos, a las doce de la tarde.  
Palma y pueblos de la línea férrea, seis noche

Palma de Mallorca.—Viernes 16 de Junio de 1905

Edición para Palma y pueblos de la línea férrea.

## Laboratorio municipal

Parece que pronto será un hecho la instalación en Palma del Laboratorio Municipal, cuya necesidad de tantas maneras y en tantas ocasiones han demostrado los hechos y corroborado las quejas de industriales, hombres de ciencia y público en general. ¿Quién no ha dicho mil veces, que el pan es malo, que el vino no puede beberse, que el aceite está adulterado, que el azúcar, que el chocolate, la leche, la manteca, etc., no son sustancias puras sino sofisticaciones más o menos bien hechas pero siempre perjudiciales al consumidor? El conocido médico de esta Ciudad y concejal de este Ayuntamiento, señor Font y Monteros haciéndose eco de la opinión, ha sabido demostrar como hombre de ciencia y sostener y votar como representante del pueblo las ventajas que ha de dar a Palma la creación de un Laboratorio Municipal como los hay en todas las capitales de alguna importancia. Las dificultades que ha tenido que vencer el Sr. Monteros hacen más meritoria su empresa y más valioso su éxito; por esto su nombre y el de los que le han secundado llevará consigo el agradecimiento de todos los palmeños siempre tan útil institución de sentir su benéfica influencia en nuestra Capital.

Desde las columnas de este mismo periódico cuando el asunto del pan a peso, (similar del de abaratamiento de subsistencias) estaba a la orden del día, espasmos según nuestro modesto saber y entender las necesidades que reclamaban la inmediata instalación de un Laboratorio Municipal donde los industriales pudieran cerciorarse de las primeras materias que adquieren, para poder hacerlos responsables con justicia de los resultados de la elaboración. Ejemplo. Está prohibida la sacarina como materia dulcificante; esta real orden afecta a las industrias de Pastelería, Repostería, Confitería, Conservas, Chocolatería, Horchatería, Licorería, Gaseosas, Café, etcétera.

Supongamos este número considerable de industriales descompuesto en dos grupos, a saber: un 93 por 100 que no conocen tal sustancia y por consiguiente no la emplean a sabiendas, un 1 por 100 que la conoce y se sirve de ella para hacer a los otros una competencia ilegal y sigamos suponiendo que cualquier día llega al Ayuntamiento una denuncia contra este último y varios de los primeros; todos se dicen engañados, todos son inocentes; para el fallo es lo probable que sean todos considerados con el mismo criterio, y cualquiera alcance las consecuencias del fallo, con poderles decir ¿por qué no fuisteis al Laboratorio con una muestra del azúcar? la justicia queda en su terreno y el industrial ya sabe lo que le conviene hacer en lo sucesivo.

Por estas razones y otras que pudiéramos aducir, la implantación del Laboratorio Municipal era una necesidad. Ahora lo importante es que el industrial pueda contar con servicio apto, esmerado y económico o gratis, si posible fuera, que una vez probado, le queden deseos de volver y de este modo irá aprendiendo a conocer lo que tiene entre manos. Adelantada la industria, podrán perseguirse los adulteradores, el público estará bien servido y el Laboratorio no habrá servido al problema de la carestía de subsistencias, pero habrá reprimido las adulteraciones mucho más perjudiciales, por ser menos visibles y comprobables, que el peso ó la medida.

BARTOLOMÉ MIRALLES.

DE LA GUERRA

## Negociaciones de paz

**Proposiciones y contraproposiciones de paz.**

El corresponsal de L' Eclair en San Petersburgo dice poder asegurar que las condiciones impuestas por el Japón para la paz son las siguientes:

- 1.ª Indemnización de 1.250 millones de rublos (condición esencial).
- 2.ª Restitución de la Manchuria a China, bajo el protectorado administrativo y militar del Japón.
- 3.ª Protectorado del Japón sobre Corea, que quedará regida por un virrey. Ocupación militar de los puertos coreanos por el Japón. Administración japonesa.
- 4.ª Cesión de Port-Arthur al Japón.
- 5.ª Cesión al Japón del ferrocarril transmandchuriano.
- 6.ª Apertura del transiberiano al tráfico internacional.
- 7.ª Demolición de las fortificaciones de Vladivostok.
- 8.ª Entrega de la isla Sakhaline al Japón.
- 9.ª Entrega al Japón de todos los buques de guerra rusos refugiados en puertos neutrales desde el comienzo de la guerra.
10. Compromiso formal de Rusia de no tener flota militar en el Extremo

Oriente hasta pasados veinticinco años.

11. Ocupación, por los japoneses, de Vladivostok y de las provincias Marítima y del Amur, hasta el completo pago de la indemnización de guerra.

Las proposiciones rusas, según el referido corresponsal, serían:

- 1.ª Negativa a pagar indemnización de guerra. De mantener el Japón sus exigencias acerca de este punto, continuación de la guerra hasta el último extremo.
- 2.ª Cesión a China de la Manchuria meridional y central, hasta Kharbin, bajo el protectorado administrativo y militar del Japón.
- 3.ª Protectorado japonés en Corea, con ocupación militar de los puertos, siempre que el Emperador coreano sea respetado en su puesto.
- 4.ª Cesión de Port-Arthur al Japón. (En este punto se encuentran divididas las opiniones de los consejeros del Zar; pues algunos de ellos quieren que Port-Arthur quede libre y sin fortificaciones.)
- 5.ª Cesión a los japoneses de la vía férrea de Port-Arthur a Kharbin.
- 6.ª Apertura del transiberiano al tráfico internacional.
- 7.ª Vladivostok, puerto franco, respetándose las fortificaciones existentes.
- 8.ª Cesión de la isla Sakhaline a los japoneses.
- 9.ª Negativa a entregar los buques de guerra rusos refugiados en puertos neutrales.
10. Rusia no puede renunciar a poseer flota militar en los mares del Extremo Oriente durante veinticinco años.

## Écos de todas partes

**Robo de doscientas mil pesetas**

Liaboa 12

Se comenta aquí la noticia de que dos individuos desconocidos, operando uno en esta ciudad de Liaboa y otro en Oporto, han conseguido negociar dos cheques falsos por valor de 8.000 libras esterlinas.

Los cheques aparecían firmados por una importante casa de banca de Londres.

Por telegramas recibidos de esta población se ha sabido que los cheques son falsos.

La policía está practicando activas pesquisas para dar con el autor del robo, pero hasta ahora no ha conseguido descubrirle.

**Un prestigio científico**

Santiago 11.

El doctor Sánchez Freire, catedrático de medicina, pidió su jubilación de la cátedra con objeto de dedicarse exclusivamente a la dirección del Manicomio de Conjo, que desempeña desde la fundación de este establecimiento.

Dicho catedrático es uno de los más sólidos prestigios de esta escuela de Medicina, por cuyo motivo la noticia de su probable jubilación ha movido al claustro de dicha Escuela a reunirse acordando que una comisión visite al Sr. Sánchez Freire para rogarle que desista de su propósito.

El Sr. Sánchez Freire ha agradecido mucho el acto de sus compañeros de claustro, manifestándoles que, para complacerlos, no realizará ninguna nueva gestión para que lo jubilen, a fin de continuar desempeñando la cátedra, si la petición que ya ha hecho no es atendida.

**Moneda de níquel**

París 13.—En la fábrica de la moneda están terminándose los cuños de una nueva moneda de níquel, de diez céntimos, grabada por M. Dubois.

Muy pronto estará en circulación esta moneda, cuyo tamaño es algo mayor que el de las de plata, de medio franco.

**Máximo Gómez, agonizando**

Un telegrama de la Habana anuncia que está agonizando el antiguo revolucionario cubano Máximo Gómez.

Nació éste en Barri (s'a de Santo Domingo) por los años de 1838 al 40. Anejiada a España la isla, sirvió en las filas del Ejército español, con el grado de subteniente.

Tomó parte muy activa en las dos insurrecciones de Cuba. Durante la última como es sabido, desempeñó el mando superior de las fuerzas cubanas.

Terminada la guerra, le fué ofrecida, por los cubanos, la Presidencia de la nueva República, que él no quiso aceptar.

Desde aquella época Máximo Gómez ha hecho una vida muy retirada, apartándose sistemáticamente de la política.

**Lápida conmemorativa**

La lápida perpetuando la memoria del Sr. Pi y Margall, quedará descubierta en Madrid el día 22, a las ocho de la mañana. El gobernador ha autorizado el acto.

Se realizará una manifestación en la forma sensata con que se intentó organizar otra en 21 de Mayo.

Después del acto, varias comisiones irán al cementerio para la ceremonia de la colocación de la primera piedra del mausoleo a Pi y Margall, para cuyas obras el Ayuntamiento tiene consignadas 10.000 ptas.

## Por telégrafo

### Las sesiones parlamentarias SENADO

Madrid 15 a las 22:45

Después de abierta la sesión el Presidente, Sr. Marqués de Pidal, dedica un recuerdo a los senadores fallecidos durante el tiempo que han permanecido cerradas las Cortes, al que se adhieren todos los miembros del Senado.

El señor Aguilera pide que se enajenen los solares necesarios para la construcción de la Casa de Correos; censura la atmósfera que se ha extendido en contra del crédito municipal y protesta de la desatención que tuvo con él la Embajada Española en París.

El Ministro de Hacienda señor García Alix dice que las desatenciones no fueron intencionadas.

El señor Collantes: Ruego que me conteste el señor Villaverde a la interpelación que mañana le dirigirá, si no ha muerto todavía el gobierno.

Después se pasa a la orden del día y son proclamados senadores el Ministro de Estado Sr. Villaurrutia, y los Sres. Escobar y Cortazar los cuales juran sus cargos.

El Sr. Cañellas reclama el expediente de canalización del Ebro y pide que se discuta el presupuesto de 1905.

Se vota definitivamente la ley de peritos mercantiles, y después se levanta la sesión.

### CONGRESO

Recuerdos neorológicos

Madrid 15 a las 22:45

Se abre la sesión presidida por el Sr. Romero Robledo

En el banco azul se sientan los Sres. Villaverde, Cobián, González Besada, Cortezo y marqués del Vadillo. Hay más concurrencia de ministeriales que ayer.

Las tribunas están rebosantes. Abierta la sesión, se da cuenta de los diputados fallecidos en el último interregno parlamentario.

El presidente dedica frases de elogio a la memoria de Silvela y añade:

—En cierta ocasión fui el primero en combatir al Sr. Silvela, y quiero ser ahora el primero en reconocer los servicios que prestó a la patria; ha llegado pues la hora de las alabanzas para Silvela, la hora de la justicia. Es innecesario hacer su panegírico

El Sr. Romero Robledo termina elogiando al Sr. Silvela como jefe de Gobierno, como jefe de partido y por sus hermosas condiciones de tribuno. (Aplausos)

**Habla Maura**

Usa de la palabra el Sr. Maura y dice:

—La tristeza debe de ser motivo de recato, y por eso soy yo enemigo de esa ramera que se llama lisonja. Bastante para elogiarse a D. Francisco Silvela, recordarle como político, como literato y como hombre (Aplausos)

Su espíritu poco propenso a la docilidad, y merced a su eterno desinterés, hacía incapaz de adular a grandes ni pequeños, a reyes ni pueblos (grandes aplausos)

Por eso jamás temió las consecuencias de ambiciones desordenadas.

En sus afectos era incondicional y justiciero con amigos y adversarios.

Bien presente está aún la tristeza que produjo su retirada, habiéndose dado el fenómeno que nunca más intervino en la política el Sr. Silvela. Yo no negaré que después de la retirada aconsejaba todas las soluciones favorables para el país, y que a todos nos alentaba con sus palabras.

Cuando llegue el momento de mi muerte, no quisiera conseguir

de la Misericordia Divina más que el premio que la Providencia habrá otorgado a Silvela.

(Prolongados aplausos de los ministros y mayoría acogen las últimas palabras del Sr. Maura.)

El Sr. marqués de la Vega de Armijo en nombre de los liberales, elogia al Sr. Silvela como político y como patriota, añadiendo que como amigo y adversario guardará siempre un respetuoso y cariñoso recuerdo de Silvela (Aplausos).

D. Nicolás Salmerón se asocia a las manifestaciones de cariño, y dice que al retirarse el señor Silvela de la política, lo hizo después de pronunciar frases que dentro de su excenticismo demostraban la realidad de los hechos.

Como republicano y en nombre de mis compañeros, asocio al homenaje a la memoria del señor Silvela.

El diputado regionalista señor Alba en nombre de los regionalistas, después de dedicar frases de elogio al señor Silvela, dice que fué éste el primero que dió importancia a los ideales de aquellos.

**Habla Villaverde**

El señor Villaverde, dedica también frases de elogio al señor Silvela; dice que amigos y adversarios han honrado la memoria del señor Silvela, el hombre eminente y culto, de reconocidos méritos en el orden social y político y cuya única preocupación fué estar al servicio de la patria. En la colección legislativa ha quedado la huella de su poderosa inteligencia, y su paso por el poder dejó también hondísima huella.

Los amigos del señor Silvela agradecemos que el señor Maura haya empleado tanto talento retórico (Risas y rumores) para elogiar y hacer justicia a las altas dotes del finado (Aplausos en una parte de la mayoría).

Como diputado, continúa el señor Villaverde, propongo que conste en acta el sentimiento de todos y que se coloque el retrato del Sr. Silvela en la sala del Congreso.

El Presidente—Adelantándose a los sentimientos de S. S. la comisión de gobierno interior ha acordado que el retrato del señor Silvela figure en la colección de grandes parlamentarios.

El señor Lorenz se asocia en nombre de los carlistas y se acuerda que conste en acta dicha manifestación

**Sobre la carta del Rey**

El presidente manifiesta que la proposición incidental presentada por los republicanos, respecto de la carta de S. M. publicada en el «Boletín Oficial eclesiástico», de Barcelona, no puede leerse, por referirse a actos particulares del Monarca, no sancionados por el Gobierno.

El señor Salmerón dice que dentro de la libertad que les concede la tribuna los republicanos tendrán que limitarse a leer los periódicos que trataron de este asunto.

El señor Salmerón, acto seguido lee la proposición incidental publicada por la prensa, sobre la carta del rey dirigida al cardenal Casañas. Después, el jefe de los republicanos protesta con energía, porque dicha proposición no la ha leído el secretario del Congreso. Pide que conste en el «Diario de Sesiones», que el presidente ha manifestado que la Constitución prohíbe discutir el acto del Rey.

La proposición incidental de los republicanos carece de importancia.

Sabemos, que con carácter oficial, dicha proposición no constará en el «Diario de Sesiones».

**Sobre la crisis**

Seguidamente que se hubo tratado este asunto, se da lectura a la proposición incidental presentada por los republicanos, sobre las crisis que han ocurrido, sobre las extralimitaciones constitucionales que se han llevado a cabo y sobre el interregno en que han estado cerradas las Cortes.

El señor Maura usa de la palabra para censurar la clausura de las Cortes. En su concepto este Gobierno debía haberlas abierto, lo mismo que el anterior. (Varios ministeriales salen del salón de sesiones). El señor Maura, que se ha fijado en ello, dice:

—Ya veremos si vuelven. Después añade:

—Y ahora, tratemos de las ingerencias del poder real.

El señor Presidente le interrumpe diciéndole:

—Su Señoría guardará los debidos respetos que merece el Monarca

El señor Muro analizó las últimas crisis y la conducta del señor Cobián, que presenta los presupuestos de Marina, 48 horas antes de reunirse el Parlamento.

Llama faccioso al Gobierno. Estima que el ministro de Hacienda señor García Alix se ha extralimitado al rebajar los derechos arancelarios de los trigos y harinas. Censura el que se haya suspendido la vida nacional por cualquier pretexto, incluso en el que hace referencia al viaje del Rey.

Se entra en la orden del día.

**Discusión de los presupuestos**

Se pone al debate la interpelación del señor Conde de Romanones.

Habla el Sr. Moret, el cual recuerda que los señores Ugarte y marqués del Vadillo, actuales ministros que formaron parte del Gabinete Azcárraga, fueron partidarios de la reunión de las cortes, y que la retirada de los presupuestos de 1905, compete a la Comisión.

Las novedades de los presupuestos leídos ayer — dice — podrían haberse introducido mediante adiciones ó enmiendas.

Y añadió el señor Moret.

—Sólo pretendéis traer soluciones presentando al señor García Alix como el salvador de la patria, amenazando con causar un disgusto a los organismos. Queréis presentarnos a nosotros como unos charlatanes, atribuyéndonos el carácter de defensores del país. (Aplausos). Todos los liberales protestaremos.

El señor Moret presenta una proposición incidental en el sentido de que la Cámara resuelva cuál de los dos presupuestos debe discutirse.

El señor González Besada dice: Nosotros traemos nuestra obra modesta de buena fe, entendemos que hemos de oponernos a la discusión del presupuesto de 1905 que es bueno, pero consideramos mejor el nuestro; el país juzgará las obras de todos. Aplaudido al señor Moret por haber planteado esa cuestión que nos pondrá a todos frente a frente.

**Habla Maura**

Se levanta el señor Maura. Reina en la cámara extraordinaria expectación.

Aplaudido al gobierno, dice, que sostiene su bandera.

También nosotros queremos a nuestros hijos, y es natural que queramos al presupuesto de 1905.

Consigna que aconsejó a los señores Azcárraga y Villaverde la inmediata apertura de las Cortes para someterles la aprobación de los presupuestos.

—Entiendo, continúa, que para retirar los presupuestos de 1905 es indispensable que así lo acuerden las Cortes.

¿Tiene seguridad el señor González Besada, pregunta, de qué se aprobarán los de 1906?

Os habla un cádaver de la presidencia, que en el espacio de pocas horas, pasó de la vida a la muerte. Lo propio ocurrió al señor Villaverde cuando cayó en 1903, cuando menos lo esperaba.

(Estas palabras producen impresión en la cámara.)

Debeis aprobar el presupuesto de 1905, único prorrogable.

Pensad bien lo que haceis; no puedo compartir vuestra responsabilidad en una obra temeraria que os llevará a poner a la Corona y al país a una situación que no califique; quien no entienda ó no quiera entender merecerá mi desprecio.

El Sr. González Besada contesta diciendo: Dudo que nadie, que ningún diputado que tome asiento en la Cámara, sea acreedor al desprecio del Sr. Maura (Rumores). No desconsidero el presupuesto de 1905; sólo defiendo el de 1906. Este puede aprobarse antes de enero próximo.

El Sr. Maura dice: No peleo sino que explico mi voto. Deseo auxiliar al Gobierno, por decoro y por patriotismo, a fin de que realice una parte de su obra. Ahí consigno lo que puede ser medio de concordia.

El Sr. Villaverde interrumpe diciendo: Si el señor Maura ocupase el banco azul, hubiera tenido que presentar nuevos presupuestos. Discuti los de 1903 por carecer de confianza en la mayoría; necesito saber si la tengo ahora.

No retiramos los de 1905 en previsión de que pudiera ocurrir un cambio político; pero si ahora se discutieran se retrasaría por dos años la reconstitución del país. No acepto la proposición incidental de los liberales, y hago este asunto cuestión de gobierno.

Continúa el Sr. Maura y dice: Dudando de merecer la confianza de la mayoría, debió el Sr. Villaverde averiguar si la poseía al encargarse del poder.

Puesto que dice que entonces no retiró los presupuestos de 1905 por previsión, sírvan ahora para legalizar la situación económica. Votaré contra la proposición incidental.

El señor Villaverde añade: El presupuesto de 1905 quedará ahí, pero no se discutirá, porque pedimos a la mayoría su apoyo para aprobar los de 1906. Ruego al señor Presidente que retire los de 1905. (Se oyen fuertes murmullos).

El Sr. Moret: Puesto que los presupuestos de 1905 podrán discutirse cuando lo quieran este u otro gobierno, retiramos nuestra proposición incidental.

El Presidente dice: Se archivan los presupuestos de 1905.

El Sr. Azcárate califica esta fórmula de miedo de quedarse sin presupuestos en primero de año.

Varios republicanos exclaman: ¿Pero sigue el Gobierno?

El Sr. Maura: Las cosas se han aclarado perfectamente.

Se acuerda pasar a otro asunto, y se levanta la sesión.

**Reunión de alcoholeros.—Ofreciéndoles apoyo.**

Madrid 16 a las 1

En un salón del Congreso se han reunido los alcoholeros, presididos por el Sr. Canalejas.

Han pronunciado discursos los diputados republicanos, regionalistas, liberales y algunos de la mayoría, prometiéndoles apoyarlos.

El lunes los republicanos combatirán, en el Congreso, la ley de alcoholes.

Se dice que el Sr. Villaverde ha explicado al Rey el resultado de la última sesión.

**FABRA**

Manual de Secretario de los Ayuntamientos ó Tratado Teórico y Práctico de Administración Municipal, por Ferrnín Abella, 10 pesetas. De venta en la Librería TONS

# Inmenso surtido

en estuches con 60 cartas y 50 sobes es, desde 0'75 á 6 pesetas. Clase especial superior á 2 pesetas caja

Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica á la más lujosa, clásicas españolas y alemanas.

Toda clase de tinteros, portapapeles, escribanías, escalerillas, raspadores, moxas y papeles.

Preses para copiar, de hierro colado, desde 18 á 40 pesetas. Brochas, puzelos, y copiado de cartas.

Tintas para escribir, negra, violeta y clásticas. Lapiceros Faber, Lira, bolista, americanos Gomas Faber elefante y clases extra.

Tela imperial para papeles, pintas china en barra y líquida, plumas Humboldt, San Pedro, Flanz, M. Ilat, Corona, etc., etc.

Estuches para matemáticos desde pesetas 1'75 á 20. Estuches de pinturas, al fresco y acuarela.

Objetos para regalos, tarjetas porta-monedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sobres, fotografías, etc., etc.

Novidad en tarjetas postales, 100 modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y color.

**ALBUMS DE BALEARES CON 80 VISTAS**  
**GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS É INGLÉS.**  
**ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS**  
**José Tous, Editor**  
 Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32 Teléfono núm 6

## Herniados quebrados—Leed

Siendo tantos los herniados (truncos) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma únicamente el 20 del corriente en la Fonía el Vapor Veri 19 donde podrá consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias, como así todos los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admisión de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

No dejar de visitarlo.—Folleto, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

Téngase presente que el especialista señor Torrent estará en Palma únicamente el día 20 del corriente.

TALLERES EN BARCELONA, UNION—13

## ALCANCE DE LA NOCHE

COLABORACIÓN

### Jaime el Desdichado

II (CONCLUSIÓN)

Perpiñán, 29 Marzo 1340.  
Que los escribanos no ejerzan la abogacía en las curias á que estén adscritos.  
Abelló, fol. 95.

Perpiñán, 29 Marzo 1340.  
Que el Lugarteniente no perciba salario por las declaraciones que haga, á menos que provengan de comisión ó apelación.  
Abelló, fol. 95.

Perpiñán, 29 Marzo 1340.  
Que el Lugarteniente tampoco reciba salario por las sentencias que dicte de oficio.  
Abelló, fol. 96 v.º

Barcelona, 7 Julio 1340.  
Que con arreglo á la convención ó pacto con la Universidad de Mallorca, se paguen los gastos de dos galeras que fueron primeramente armadas contra la escuadra de la República de Génova á causa de que cita armada cometió la piratería de apresar una galera que con muchos próceres mallorquines se dirigía hacia el puerto donde estaba el Rey de Mallorca.  
Abelló, fol. 120.

Barcelona, 13 Diciembre 1340.  
Carta de Pedro IV de Aragón solemnemente dada en Cortes generales, sobre funcionarios y oficiales.  
Sanct Pere, fol. 32.  
(Cítala por haber sido puesta en vigor en Mallorca después de la conquista de este Reino por Pedro IV.)

Perpiñán, 12 Septiembre 1341.  
Carta real en la que D. Jaime III abuelve á los Jurados de Mallorca de ciertas penas impuestas á los mismos.  
Pergamino n.º LXXXV.

Perpiñán, 6 Octubre 1341.  
Que quisiere pueda cazar en cualquier lugar de Mallorca con halcón ú otra ave de rapaña, en todo tiempo, observando la carta del Rey Sancho, no obstante el capítulo general que prohíbe la caza desde carnaval hasta la fiesta de S. Miguel.  
Abelló, fol. 96.

Perpiñán, 17 Octubre 1341.  
Que cada día mingo desde la aurora hasta la hora de completas, entre en la Ciudad toda el agua de la acequia de la Fuente de la Villa para uso y disfrute de los ciudadanos; y que no pueda venderse dicha agua.  
Sanct Pere, fol. 124.  
Roselló Vell, fol. 358.  
Roselló Nou, fol. 311.  
Abelló, fol. 120.

Perpiñán, 17 Octubre 1341.  
Que el sello para el ganado que se importa en la isla, esté en poder del Almotacen, y que se observe la antigua costumbre de no satisfacer salario por esta operación.  
Sanct Pere, fol. 105.  
Roselló Vell, fol. 321 v.º.  
Roselló Nou, fol. 271 v.º

Mallorca 21 Marzo 1342.  
Sentencia dictada por el Virrey Roger de Rovenach, resolviendo la cuestión promovida entre los Jurados y algunos adquirentes de auxilios; y revocando el fallo del Veguer de la ciudad Ramón de Sanct Martí, ordenando sobreseer en la ejecución que contra dichos compradores tramitaban los ejecutores de la Casa de la Juraría, hasta resolver sobre los daños alegados por los ejecutados.  
La fecha es: XII Kalendas Aprilis anno Domini MCCCXLII, que corresponde á la que hemos señalado al precedente sumario.  
Sanct Pere fol. 116 v.º.  
Roselló Vell fol. 330 v.º.  
Roselló Nou fol. 283.

Perpiñán 17 Junio 1342.  
Estatuto real decretando que los que legasen bienes á las casas de religiosos ó á clérigos infringiendo la clausula *Exceptis militibus, sanctis et clericis* pierden la propiedad de la cosa legada.  
Sanct Pere fol. 34.

La cláusula de referencia ya la consignó en la Carta Puebla el Conquistador al conceder á los habitantes del reino de Mallorca la libertad de enagenar y disponer de sus bienes, excepto sólo hacían en favor de los exentos, militares, clérigos, iglesias, etc.

Sancho en el último año de su reinado repitió la misma prohibición en su *Statutum Regie*, dado en Perpiñán en 1324.

Perpiñán 18 Junio 1842.  
Carta real sobre apelaciones.  
Citada en otra de 28 Septiembre del mismo año.

Barcelona 20 Septiembre 1342.  
Instrumento de reunión perpetua del reino de Mallorca á las islas adyacentes, y los condados del Rossellón y la Cerdeña, y los señores de Conflent, Vallespir y Colliure, á la corona de Aragón y Valencia y al condado de Barcelona, otorgado por D. Pedro IV.  
Sanct Pere fol. 131.

Insertamos este documento por su importancia en la vida política del Rey de Mallorca Jaime III.

Fué confirmada la unión por el mismo Pedro el Ceremonioso en 29 Marzo 1344 estando en Barcelona, aprobándolo los infantes, ricos homes jurados y representantes de Universidades, mediante cláusulas supletorias otorgadas en distintos lugares y fechas.

Perpiñán 24 Septiembre 1342.  
Que los patronos de naves detengan y apresen á los delincuentes, y los entreguen á los jueces ordinarios, pero no celebren con ellos transacciones ni componendas, ni menos aún les condenen á penas de derramamiento de sangre.  
Abelló fol. 96 v.º

Perpiñán 24 Septiembre 1342.  
Que las vituallas traídas á la isla puedan ser secuestradas por causa de inminente necesidad por el Lugarteniente, previo consejo de los Jurados.  
Abelló fol. 96 v.º

Perpiñán 26 Septiembre 1342.  
Que el Lugarteniente de acuerdo con los Jurados sólo admita para el oficio de corredores, así de los llamados *de Levant*, como de los que se nombran *Nupezetos*, á las personas idóneas, previa información de su fama y honradez.  
Abelló fol. 97.

Perpiñán 28 Septiembre 1342.  
Que el Lugarteniente no retenga para fallar las apelaciones de los juicios ordinarios, sino que cometa la sentencia á otras personas que la pronuncien oído el consejo de prohombres. En este sentido aclara el Rey D. Jaime III otra carta real sobre apelaciones dada en la misma ciudad de Perpiñán á 18 Junio de este año.  
Abelló fol. 97 v.º

La carta real citada no la he hallado transcrita en los códices del Archivo Histórico, pero sí existe en tres de ellos (Sanct Pere, Abelló y Stils) el privilegio dado en Mallorca en 12 Diciembre 1337 sobre apelaciones.

Mallorca 5 Diciembre 1342.  
Orden de Roger de Rovenach Lugarteniente del Rey Jaime III, al batle de Bunyola, disponiendo que los privilegiados que tengan predios en aquel término, paguen los impuestos con destino á gastos de atalayas, obras de la iglesia, y defensas de utilidad general y provecho de la parroquia, como así está ordenado y sentenciado con carácter general por jueces reales.  
Franqueses código III fol. 47.  
Jurisdicciones, é Stils, fol. 101 v.º

D. Pedro IV de Aragón confirma la unión perpetua del Reino de Mallorca á sus dominios.  
Sanct-Pere fol. 131.

Perpiñán 24 Abril 1343.  
Orden real por la que Jaime III de Mallorca dispone que sean reconocidos y obedecidos como sus Lugartenientes Juan de Sanct Johan, y Pedro de Cardona.  
Pergamino n.º LXXXVII.

Esta es la última de las reales disposiciones de Jaime III que hemos visto compilada en los Registros, Códices y libros de Mallorca. Poco más de un mes después de esta fecha celebró el Rey IV y los Jurados el convenio por el cual capituló la capital del Reino de Mallorca, entregándose al potente Rey de Aragón, mediante confirmación de sus franquezas y concesiones de importantes privilegios.

En los Archivos Departamentales de los Pirineos Orientales custodia la vecina República Francesa copioso tesoro diplomático referente á nuestros reyes: su extracto será objeto de nuestro próximo estudio, en lo que atañe á Jaime III y á sus dominios trasmarinos.  
BENITO PONS FABREGUES.

## Federación Agrícola Catalana-Balear

VIII CONGRESO Cuarta sesión

Cervera 12.

Empieza la cuarta sesión del Congreso á las tres de la tarde, con el debate sobre el tema VI; referente al cultivo del tabaco.

El delegado de Cervera, Sr. Llobet manifiesta que si el Rey hubiese asistido á la Asamblea, diríale que los agricultores están disgustados del Gobierno, al que fustiga.

También censura á todos los ministros castellanos. Tomemos nota dice—de que no se dejaron escuchar á los agricultores. Defiende el libre cultivo del tabaco.

Han sido interrumpidos con aplausos los párrafos catalanistas del discurso.

Se leen nuevas adhesiones de corporaciones y de los señores Junoy y Gabor, de Lérida.

Excusan su asistencia, por razones de cargo, los señores Conde y Retamoso, presidentes de Cámaras Agrícolas.

Acuérdase luego, á propuesta del señor Llobet, pedir al Gobierno el libre cultivo del tabaco en la comarca de Cervera durante dos años.

Consumen un turno extraordinario el señor Aguiló, para tratar de los cañones granifugos. Expone luego los medios prácticos de aprovechar los cañones granifugos, proponiendo que acuerde la Asamblea pedir al Estado instale y construya cañones granifugos perfeccionados.

El señor Aguiló fué muy aplaudido.

Usa luego de la palabra el diputado por el distrito señor Balcells, felicitándose de los trabajos realizados por la Asamblea.

Recuerda varios hechos históricos relativos á Cervera, y los motivos que indujeron á celebrar el Congreso en dicha capital.

Después dedica varias frases de agradecimiento al obispo Benloch, por haberse dignado inaugurar el Congreso, añadiendo que no es nuevo el hecho de que un obispo dirija la palabra á un Congreso Agrícola, pues recientemente otros prelados se han dirigido á Madrid en defensa de los intereses industriales y agrícolas. Cita varios casos concretos en demostración de lo que acaba de decir, siendo interrumpido frecuentemente por prolongadas y vivas de aplausos.

El presidente del Congreso, señor Soler y March, felicita á la comarca de Cervera, á los asistentes, á los delegados, al alcalde y especialmente al obispo doctor Benloch, por haberse dignado presidir el acto. Ofrecése como diputado para defender los intereses agrícolas. Excusa la presencia del ministro de Agricultura, y termina felicitando á la prensa.

Recuerda el señor Soler y March los temas discutidos elogiándolos, y muy especialmente los trabajos de los ponentes.

Dice que transmite los acuerdos adoptados á los vecinos de la comarca de Cervera. Termina con vivas á Cervera, á la Segarra y á Urgel, dando después posesión de la presidencia de la Federación á D. Eusebio Puig, presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán, el cual agradece la designación y pide un voto de gracias por el antiguo presidente señor Soler y March, que le es otorgado por unanimidad.

Las conclusiones aprobadas sobre el tema VI, son las siguientes:

1.º El cultivo del tabaco para su consumo en polvo, ha de permitirse libremente en España, con la sola condición de limitarlo á las provincias que por la naturaleza de su suelo, clima, latitud, etc. no pueden producirlo para ser destinado á fumar, evitándose así el fraude y consiguiente lesión de los intereses del Tesoro y de la Compañía Arrendataria.

2.º Se concederá á la comarca de Cervera un plazo prudencial de dos años para verificar los experimentos del cultivo del tabaco sin ponerle gravámenes extraordinarios, formándose entretanto la cartilla evaluatoria de la nueva riqueza imponible agrícola, para que sirva de regla para la tributación, cuando se otorgue en su día la concesión definitiva.

El acto ha terminado á las siete de la noche.—Serra.

**HABITACIONES**  
Se cedían algunas, con muebles ó sin ellos.—En la calle del Ermitaño número 16 piso segundo, informarán

**MODISTAS**  
Se necesitan oficiales, Plaza del Temple, 11, entre suelo.

# Nuestra información

**La Cámara de Comercio de Ibiza**  
Hemos recibido un ejemplar de la memoria que la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ibiza ha publicado, dando cuenta detallada de los trabajos realizados por la asociación, desde su fundación, 4 de Noviembre de 1903, hasta fines del año pasado 1904.

El número y la importancia de esos trabajos en los que la nueva corporación ha hecho gallarda ostentación de sus juveniles entusiasmos, y el número de socios, realmente crecido para una población de la importancia de Ibiza, ofrecen fundadas esperanzas de que, continuando por el camino emprendido, practicará aquellas grandes servicios al comercio, industria y navegación de la isla hermana.

Así lo deseamos y sinceramente felicitamos á la junta directiva por los éxitos hasta hoy alcanzados.

**Asuntos municipales**  
Anoche la Comisión de Obras celebró sesión.

Se aprobaron varias cuentas.

Se acordó pagar á buena cuenta al contratista Sr. Lliteras 700 ptas. por las obras de pasos empedrados verificadas en la plaza de la Constitución y calles de la Unión y San Magín.

Se acordó aprobar el justiprecio de las parcelas núms. 57 y 59 de la calle de la Cordelaria, propiedad de D. Santiago Villalonga y de D. Cayetano Gomila.

Se acordó acceder á la reclamación producida por la propietaria del predio *Son Perelló*, lindante con el camino de la Villeta núm. 9, para que se modifique la alineación por el mismo proyectada, en el sentido de que la expropiación comprenda ambos lados de dicho camino y resulte equitativamente repartido y de mayor ancho.

Se acordó autorizar al director del asilo de la Sagrada Familia del Temple para la toma de agua potable y la grana de 6 dineros para el abastecimiento de dicho asilo.

Y por último se concedieron varios permisos para obras particulares.

Para mañana, á las seis y media de la tarde se halla convocada la Comisión de Alumbrado. En ella se tratará sobre el alumbrado del paseo del Borne.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Se aprobaron varias cuentas.

Se concedió permiso á D. José Coll para instalar un kisco en el Mercado para la venta de bebidas, obligándole á que presente el proyecto del mismo.

Se acordó desestimar la petición de D. José Bonnin para instalar un kiosco, de sustancias alimenticias, adosado á la manzana que linda con la calle de Cereiros, puesto que se trata de un solar destinado á la venta, que debe cercarse.

Se enteró de un oficio de la comandancia de Marina transmitiendo una solicitud de D. Federico Carbó para instalar una almadraza en sala Ponsa.

Se acordó comunicar á aquella autoridad que el Ayuntamiento no puede conceder ese permiso, porque dicha sala no pertenece al Ayuntamiento, sino al de Calviá.

Se acordó proponer se concedan 100 pesetas á la Federación Nacional de Sociedades de viajantes y representantes de comercio para contribuir á llenar la misión á la República de la Plata, para defender los intereses nacionales.

Se acordó proponer se adquiera en arriendo un local para la escuela de niñas del Molinar de Levante.

Se acordó conceder permiso á don Juan Serra para traspasar una sepultura á favor de la sociedad de socorros mutuos del Arrabal de Santa Catalina.

Se acordó conceder á D. Juan Serra para construir dos criptas en varias sepulturas de la vía de la Beata Catalina Tomás.

Por falta de número esta mañana no ha podido reunirse la Comisión de Gobierno y Policía.

**Nuevos fiscales municipales**  
Ejercerán el cargo de fiscales municipales durante el bienio de 1905 á 1907 los señores siguientes:

Lonja, D. Juan Oliver Feliu; Andraig, D. Mateo Pujol Bosch; Bualbufer, don Juan Vives Font; Buñola, D. Guillermo Gamundí Llans; Calviá, D. Gabriel Alemany Sans; Dayá, D. Guillermo Cardell Amengual; Esporlas, D. Gabriel Roselló; Establiments, D. Guillermo Cerdá Cabrer; Estallenchs, D. Juan Perpiñá Calafel; Fornalutx, D. Gabriel Vicens Busquets; Puigpuffent, D. Onofre Garau Garau; Santa Eugenia, don Juan Oliver Bibilou; Santa Maria, don Jaime Pizá; Sollor, don Guillermo Rullán Estades; Valldemosa, D. Antonio Boscana Calafat

Catedral, D. Gabriel Siquier Verd; Algaida, D. Lorenzo Sastre Verdura; Lluçmayor, D. José Horrach Palou; Marratxi, D. Rafael Jaime Llabrés.

Isca, D. Jaime Ferrer Acins; Alaró, D. Mateo Balle Real; Alcudia, D. Francisco Sureda Sureda; Boialsem, D. Gabriel Llabrés Bestard; Bujer, D. Pedro Siquier Pascua; Campenat, D. Juan Perelló Pons; Costitx, D. Bartolomé Arrom Munar; Escorca, D. Miguel Cerdá Morant; La Puebla, D. Juan Serra Serra de Gayeta; Lloseta, D. Guillermo Santandreu Rigo; Llubi, D. Miguel Serra Balaguer; Maria, D. Miguel Perelló Buñola; Muro, D. Jorge Antich Moncadás; Pollensa, D. Luis Llobera Soltvells; Senselles, D. Francisco Llabrés Llabrés; Santa Margarita, D. Pedro Suau Cladera Carreras; Selva, D. Antonio Morro Martorell; Sineu, D. Mateo Estela Gacias.

Manacor, D. Juan Servera Camps; Artá, D. Sebastián Esteva Ferrer; Campos, D. Nicolás Ollers Ginard; Capdepera, D. Juan Sancho Espinosa; Felangí, D. Jaime Andreu Mesquida; Montuiri, D. Miguel Sastre Oastella; Petra, don Sebastián Torres Vadell; Porreras, don Jaime Vadell Ballester; San Juan, don Bartolomé Gayá Jaume; Son Servera, D. Serafin Nebot Melis; Santanyí, don Antonio Montaner Ferrando; Villafranca, D. Jorge Roselló Gual; San Lorenzo, D. Pedro Ordinas Fomena.

Ibiza, D. Juan Tur Marqués; Santa Eulalia, D. Vicente Riera Tur (a) Truy; San Antonio Abad, D. José Riera Torres (a) Planarotja; San Juan Bautista, D. Vicente Marí Escandell (a) Tirurit; San José, D. Bartolomé Ribas Ribas (a) Guetcho; Formentor, D. Francisco Mayans (a) Chiquet Tonet.

Mahón, D. Pedro Pons Vidal; Alayor, D. Rafael Mascaró Guardia; Ciudadela, D. Pedro Anglada Bonet; Villacarlos, D. Juan Ludevil Tomás; Mercadal, don José Carretero Morera; Ferrerías, don Miguel Moll Barber; San Luis, D. Francisco Orfila Pons.

**Adoración nocturna en Buñola**  
En la villa de Buñola se celebrará solemne fiesta religiosa con motivo de la instalación de la Adoración Nocturna en aquel pueblo.

El programa es como sigue:

El día 24 del actual, á las nueve de la noche, entrarán en el pueblo las secciones de Artá y Mahón, formando parte de la comitiva una banda de música.

Figurarán en la comitiva siete secciones, cada una de las cuales llevará su respectivo estandarte.

Se dirigirán á la iglesia donde se efectuará acto seguido la bendición del pendón de la parroquia de Buñola.

Á las doce de la noche será expuesto el Santísimo y después pronunciará una plática el Pbro. D. Antonio Massanet. Darán guardia á Jesús Sacramento las secciones que asistirán á la fiesta.

Á las cinco de la mañana del día 25 se celebrarán los oficios divinos cantándose la partitura *Estic Corpus* del maestro Perosi. El sermón estará á cargo del P. Cerdá. Terminada la misa mayor se hará la comunión general y después se serva de S. D. M.

Por la tarde, á las cuatro, se cantarán vísperas solemnes y á las seis procesión, llevándose el Santísimo, que recorrerá las principales calles de la población. Una banda de música amenizará el acto.

Las calles estarán adornadas con arcos de mirto.

Terminada la procesión D. Antonio Massanet pronunciará una plática, se cantará el *Te Deum* y se reservará.

**Un incendio**  
Ayer tarde en la casa del predio *Son Ameller* propiedad de D. Antonio Valentí ocurrió un incendio que gracias á los oportunos auxilios que se prestaron, no alcanzó grandes proporciones.

El fuego hizo que se derrumbara parte de la techumbre del edificio.

Las pérdidas materiales se calculan en 400 pesetas.

**Las fortificaciones de Baleares**  
En la tarde del próximo domingo llegará á Ibiza en el vapor correo de Alicante el Jefe del Estado Mayor Central general Polaveja. Le acompañan el segundo jefe del citado Estado Mayor, general Suarez Inclán y cuatro coroneles. En Ibiza dicha comisión inspeccionará las fortalezas de aquella Isla.

En el cañonero *Nueva España* saldrá el Capitán General para recibir en Ibiza á la citada comisión.

Acompañarán al Sr. Ortega el coronel de Ingenieros Sr. Taix y el de Artillería Sr. Oliver de Copons.

Se ignora con certeza el día de la llegada á Palma de la Comisión del Estado Mayor Central, suponiéndose que será el día 20.

**Instrucción Pública**  
Esta mañana han empezado los exámenes de las asignaturas de *Dibujo*, *segundo curso*, y *Lengua Latina*. *Dibujo lineal* para los de Náutica y *Dibujo* para los de magisterio.

Mañana tendrán lugar los de *Geografía é Historia* y *Geografía é Historia de España*, formando el Tribunal D. Juan Llopias, D. Sebastián Font y D. Miguel Porcel.

**La huelga de los buzos**  
Aunque brevemente, ayer dimos é conocer á nuestros lectores la huelga en que se habían deparado los buzos que se dedican á la pesca de esponjas en nuestro puerto. Esta huelga obedeció á que dichos buzos pedían un gran aumento en su salario, petición que les fué denegada.

Hoy se puede decir que se ha solucionado en parte dicha huelga y muchos de los buzos han vuelto á reanudar sus trabajos de pesca en vista de la negativa del Sr. Comandante de Marina.

**Billetes falsos**  
Actualmente se encuentran en Valencia los comisionados por el Banco de España, el vicesecretario del mismo, don Francisco Belda; D. Luis Marín, ingeniero director de la fabricación de billetes, y nuestro paisano D. Enrique Vaquer, grabador de dicho establecimiento de crédito, con objeto de estudiar el importante centro de fabricación de billetes falsos descubierto recientemente en aquella capital, é informar acerca del mismo.

**Sociedad de Amigos del País**  
Anoche en el domicilio de la Real Sociedad de Amigos del País se celebró Junta General, con escasisimo número de socios.

El objeto era para cubrir las vacantes en la Junta Directiva habida. Quedaron nombrados para los puestos de vice contador, D. Juan Torralba de vocal, D. Rafael Bienes.

Como quiera que asistieron muy pocos socios, D. Antonio M.º Alcover pidió que no se tratara sobre la proposición que hiciera en la anterior sesión relativa al Diccionario de la Lengua Catalana.

**Religiosas**  
Para hoy.—San Francisco de Regensburg.  
Para mañana.—San Manuel y San Teresa.

**Cuarentena**  
Mañana continuarán en el Socorro A las seis exposición y al anochecer, rosario, trisagio rezado, estación y serva.

**Notas del Carnet**  
El Coronel del Regimiento Infantería de Palma, D. Enrique Pintos Leslella, la muerte de su hermano el Coronel de brigada D. Francisco, ocurrido en Madrid.

Enviamos nuestro pésame al coronel.

Para Alicante han salido en el vapor *Balear*, D. José Morales, D. Rafael Llo, D. Francisco Lopez, Julio O'Brien, D. Manuel Mendo é hijo, D. José D. Cristóbal Catalá y 12 individuos en cuenta del Estado.

De Barcelona, y en el *Balnear*, llegaron: D. Germán Martínez, D. Antonio Riera, D. José Alcover, D. Juan Mar, D. Juan Montaner, D. Juan V.º D. Antonio Mas, D. Sebastián Ferrer otros varios.

**Militares**  
Transporte de cañones  
La polaca goleta *San Francisco* portará desde este puerto al Banco tres cañones de bronce de 13 y centímetros con destino al Museo Artillería de aquella capital.

Se ha concedido un mes de licencia al capitán del Regimiento de Infantería José Vilanova Torrens para que marche á San Juan de Campos.

Se ha concedido un mes de licencia al capitán del Regimiento de Infantería D. Pedro de las Heras Aleina, primer teniente del Batallón Infantería de Marina para que marche á Medina Sidonia, rez de la Frontera, Chiclana y Cádiz.

**Banca y Bolsa**

Valores Locales  
Día 16 de Mayo de 1905

Crédito Balear	...
Fomento Agrícola	...
Acciones Vapores Baleares	...
Obligaciones de id. al 5 por 100	...
Acciones Salinera Española	...
Obligaciones de id. al 5 por 100	...
Id. de la id. al 5 por 100	...
Ferro-carriles de Mallorca	...
Alumbrado por Gas	...
La Económica	...
Bonos Municipales	...

Valores Públicos  
Oficial del día 15 de Mayo de 1905

4 por 100 interior contado	...
5 por 100 amortizable	...
Banco de España	...
Frances	...
Libras	...

Barcelona (Bolsa) día 15 de Mayo de 1905

4 por 100 interior fin de mes	...
Nortes	...
Alicantés	...
Orenses	...
Exterior de París	...
Renta Francesa	...

Barcelona (Bolsin) día 15 de Mayo de 1905

4 por 100 interior fin de mes	...
Nortes	...
Alicantés	...
Orenses	...
Frances	...

**Marítimas**  
A las seis y tres cuartos ha llegado este puerto procedente de Barcelona el vapor correo *Bellver*; efectuará más tarde el vapor *Cabrera* de la isla de este mismo nombre.

Para Alicante é Ibiza ha salido á doce y media de esta tarde el vapor correo *Balear* y poco después lo hará el vapor correo *Santa Antonia* para el puerto de Valencia.

**Despachos**  
A las cuatro y media de esta tarde quedaba ninguna embarcación despachada.

**Noticias vivas**  
Esta tarde á las seis quedaban despachados en nuestro puerto el buque de guerra *Nueva España*, los vapores *Isla Marítima*, *Bellver* é *Isleño* vaporcito *Cabrera*.

Mañana debe llegar el vapor correo procedente de Valencia é Ibiza, para tarde saldrá para Barcelona.

Han celebrado una importante reunión en Cartagena los obreros del canal, los cuales se ven constantemente amenazados de falta de trabajo, temiendo que próximamente el término de construcción del cruceiro *Cataluña* habiendo otras construcciones, sean pedidos.

Se nombró una comisión para tratar de las autoridades y fuerzas de la localidad, que pongan remedio en lo posible, á su precaria situación.

**Vino de Son Bori**  
A 0.40 CÉNTIMOS litro y en garrafas de todas medidas.  
Plaza de Santa Eulalia, 13

DE LA REGION

Ibiza

El día 5 del corriente, cometiéndose en el pueblo de San Carlos y casa denominada Can Perot d's Caria, un robo consistente en 855 pesetas, hecho que ocurrió del modo siguiente:

A eso del mediodía, parece que un hijo del dueño de la casa salió con dirección a un bosque vecino, y al atravesar un claro de pinos, vió echado en el suelo y cubierto por algunas ramas del citado árbol, a un sujeto, que al parecer dormía; llamóle la atención, pero antes de acercarse desandó lo andado, y fue a la era de su casa donde estaba su padre trillando en unión de su familia y otro joven jornalero que para el efecto había contratado.

Explicándole lo que había visto en el bosque, dijo que quería volver al mismo para averiguar quién fuera el dormiente, y con qué intenciones iba; más su padre opúsose y le prohibió que fuera tanto al hijo como al jornalero, diciéndoles que lo dejaran dormir que podía ser algún caminante cansado que aprovechándose de las sombras descansara.

Más hubiese valido que los hubiera dejado descubrir, pues que puede que así se hubieran evitado lo que entonces se sucedió.

Antes del anochecer, a eso de las siete de la tarde, la dueña fue hacia su casa, llamándole en extremo la atención el que, al abrir las puertas, viera dentro una gran claridad, siendo así que no había otra abertura según se suponía, por donde pudiera entrar, que la puerta pero su estupor fué mayor al ver que ella provenía de un agujero que había servido de boca para un horno derribado, y cuya abertura hallábase tapiada hacia tiempo, aunque muy mal al parecer, pues se conoce que el ladrón no necesitaba más que un fuerte puntapié para destaparlo y entrar, apoderándose de la citada cantidad y escapándose.

La dicha dueña, volvió a cerrar y avisó inmediatamente a su marido de lo que sucedía, acudiendo todos, viendo que ya habían volado cantidad y caso.

El 7 personose el juzgado en el lugar de la ocurrencia, procediendo a las diligencias del caso; no habiéndolo hecho antes, porque según parece no se dió parte hasta el 6, y seguramente no debía disponerse de tiempo suficiente. La fuerza del puesto de la guardia civil de Sta. Eulalia, —distrito a que pertenece dicho pueblo de San Carlos— portóse tan bien en el cumplimiento de sus deberes, que ayer quedaron encerrados en la cárcel de esta ciudad a disposición de los tribunales, los presuntos autores de éste hecho ocurrido dos días después en la casa de campo nombrada Can Marinas, consistente éste último en la explosión de un cartucho de dinamita que destruyó la ventana en que lo habían colocado y una parral anexa a la misma, no ocurriendo afortunadamente ninguna desgracia personal.

Muy bien señores guardias prosigan Vds. en la senda emprendida, que toda Ibiza se lo agradecerá muchísimo, pues que Vds. cumpliendo siempre con el celo que en estos y otros casos han demostrado, hacen mucho bien a nuestra isla, y a las personas pacíficas de la misma, siendo un honor para la benemérita cuerpo a que pertenecen.

Entraron durante la semana en nuestro puerto y para cargar sal, un vapor de gran porte y una brig barca, extranjeros y dos bergantines, también de gran porte, gallegos.

11 Junio de 1908.

Gacetillas

Ayer tarde salió para Gibraltar el yate inglés Clementina, después de haber visitado sus dueños los puntos más hermosos de esta Isla.

Debiendo verificarse el 14.º sorteo semestral de las obligaciones Serie A y Serie B. del empréstito provincial que han de ser amortizadas con arreglo a lo dispuesto en la base 4.ª de las aprobadas por Real orden de 23 de Abril de 1908.

FOLLETIN DE LA ULTIMA HORA

Aventuras de Enrique IV

Traición del Mariscal Birón

PONSON DU TERRAIL

—De manera, que amas, pobre niña, —dijo Nancy. —Sí, señora, —respondió Magdalena, —pero cuando se tiene amor como el mío en el corazón, éste se convierte en una tumba, porque el hombre al que amo no lo sabrá jamás, — y como si de pronto se presentase a sus ojos una radiante visión del pasado, — y no le viera más que una vez, —añadió, — y me pareció tan grande y hermoso. «Hallárame aún en el convento, en el que pasé mi niñez, y a pesar de que en tan piadosas mansiones se ignora lo que ocurre en el mundo, ninguna ignoraba que había de pasar por delante de nuestras rejas, al día siguiente de haber ganado una batalla como las gana todas, porque es el guerrero más valiente del mundo. —¡Ah! ¿De veras? — exclamó Nancy, que se estremeció, y Magdalena continuó: —Por entre las rejas del convento lo ví durante un minuto; montaba un caballo negro, llevaba una pluma

1898; se anuncia al público que dicho sorteo tendrá lugar ante la Comisión provincial el día 20 de los corrientes a las doce y media en el Salón de actos públicos.

El gobernador interino ha impuesto cien pesetas de multa a D. Miguel Sastre, Matas, dueño de un establecimiento de bebidas de Son Serra, por sospechar que en él se jugaba a los prohibidos.

D. Jacinto Vich ha presentado un recurso de alzada en contra de la multa que le impuso el Gobernador civil por tener expuesto en los escaparates un ejemplar de la revista Rojo y Verde.

Funda el recurso el Sr. Vich en que dicha revista se vende en muchas librerías y kioscos de la Península con la anuencia de la autoridad.

El día 8 de Julio se celebrará un concurso para contratar por un año el servicio de utensilios a precios fijos en la Plaza de Ibiza.

En la Alcaldía de Monturi se halla expuesto al público a efectos de reclamación el reparto de consumos de aquella villa.

La guardia civil de Santa Eulalia ha denunciado a 16 sujetos sorprendidos jugando al siete y medio.

La guardia civil del puesto de Binisalem da cuenta al Sr. Gobernador que no han sido habidos los autores del disparo de arma de fuego contra José Isern Vallés y que por las pesquisas efectuadas sospecha que sea un accidente fortuito.

En Soller se trata de llevar a cabo un viaje extraordinario a Barcelona, con motivo de las fiestas que se celebrarán en la Ciudad Condal.

La Marítima Sollerense, ha rebajado el precio del pasaje.

Han sido nombrados vocales honorarios de la Comisión organizadora del Ferrocarril Palma Soller D. Juan Rullán Mir Pbro. y D. Sebastián Maimó, Rector.

En la procesión que se celebrará el próximo domingo en el caserío de los Hostales amenizará el acto la Banda Mallorquina que dirige el Sr. Gelabert.

Los organizadores de la fiesta de San Mago que se celebrará en el Arrabal de Sta. Catalina, proyectan celebrar una tómbola cuyo producto será repartido a las familias pobres de aquella barriada.

Están adornándose las calles de los barrios de San Antonio y Scororador con motivo de los festejos que se celebrarán el próximo domingo.

Se han despedido por medio de carta del Director y redactores de LA ULTIMA HORA las artistas D.ª Irene Busutí y señoritas Adela y Vicenta Userra, las cuales marchan a Barcelona después de haber terminado la contrata que tenían hecha con el Sr. Manera.

Les deseamos feliz viaje.

En el Cinematógrafo Truyols se exhiben en todas las secciones gran variedad de películas.

Esta mañana los médicos ferenses han practicado la autopsia a la niña que murió intoxicada en una casa de la calle de Vila.

La Sociedad Anónima «Amas y Sales de Mediana de Aragón» agradece al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir con un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto a la venta la «Cajita Ideal», conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

Loza y porcelana.—Quincallería Fuster—San Nicolás, 7.

Artilugios fantásticos y porcelanas Sevras.—Quincallería Fuster—San Nicolás, 7.

blanca en su casco y una banda del mismo color, cruzaba sobre la coraza, en la que se reflejaba el sol. Le rodeaban una porción de caballeros, y el pueblo aplaudía... Esto no duró más que un minuto, menos quizás, pero fué para mí como el deslumbramiento de un relámpago... y comprendí, —concluyó Magdalena con voz quebrantada por la emoción,—que desde aquel momento le pertenecía mi alma entera.

—Es indudable que me habla del rey Enrique IV, —pensó Nancy.—¡Que Dios me lo perdone! Si fuese así, mi política sería mucho más sencilla que la del difunto Maquiavelo.

En el momento en que esto se decía Nancy, púsose en pie Magdalena, dando pruebas de gran inquietud, y la azafata le preguntó: —¿Qué tenéis? —¿Qué tenéis? —Me parece que oí un ruido extraño... ahí abajo... ¡Dios mío! ¡Qué miedo tengo! —respondió Magdalena, cuyos dientes castañetaban a impulsos del terror, mientras que, no menos inquieta, poníase Nancy también en pie.

VIII Al observar el terror de Magdalena, le preguntó Nancy:—¿Qué fué lo que oísteis? —Ruido de pasos. Estamos en una torre, en la que hay una escalera que va a parar al parque. Nadie más que yo tiene la llave de la puerta, miradla, —contestó Magdalena, y enseñó la llave que llevaba sujeta con una cadena.

—¿Y se os figura que anda alguien en la escalera? Pues bien, vamos a verlo,

Novedades para Señora, Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Bisutería y fumistería.—Quincallería Fuster—San Nicolás, 7. Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Novedades en trajes para Caballero, Almacenes Montaner, Sindicato 2 a 10.

Abanicos y sombrillas.—Quincallería Fuster—San Nicolás, 7. Ninguna Tos resiste 24 horas a los Discoides pectorales Roselló caja 2 reales.—Depósito: Farmacia Obrador, Palma.

El legítimo Jarabe Timent cura la Salud anemia, escrófulas, tisis. Bañes y aguas ferruginosas de Espuga de Franco. Véase anuncio en cuarta página.

La mejor medicina para el esófago, ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL.

Antiferino Aguiló (Alicante) Remedio seguro para curar la tos ferina (coqueluche) y los resacaos del sarampión. Se vende y dan prospectos en las farmacias de los señores Rey, Segura, Valenzuela y principa es boticas.

Jaime Hernández, pintor SAN MIGUEL 21, PALMA

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel a 1 real rollo. Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 18. Corresponsales en toda la Península GRAN COMPETENCIA San Miguel, número 21, Palma

TINTURA INSTANTANEA del D.º RICHARDS' Restituye inmediatamente su primitivo color al CABELLO y a la BARBA. VENTA en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Baleares Don Jorge de Calonge—PALMA

ISLEÑA MARITIMA Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor Cataluña

Saldrá de este puerto para el de MARSELLA el sábado 17 del actual a medio día.

Admite carga y pasaje para dicho destino. Para informes y despacho oficinas de la Isla Marítima.

NTOA.—Todos los jueves a las 5 de la tarde sale vapor de la misma compañía para Argel de donde regresará los sábados. Admite correspondencia.

SOCIO Si desea un socio con capital de 10,000 pesetas y de su concurso en el negocio, pa a explotar una industria establecida ya con todo lo necesario para su desarrollo. Informes: Centro de Anuncios.

Lotería Nacional

Sorteo del día 20 de Junio En la Administración de Loterías de la Plaza de Cort, se hallan en venta los siguientes números: 34 481 al 88, 32 271 al 80, 28 481 al 31 501 al 10, 13 860, 10 002, 5 3 354.

5 pesetas el décimo

EL ESPEJO DE LA MODA LE MIROIR DES MODES MES DE JUNIO

Precio: 2 PESETAS Se han puesto a la venta en la librería de J. Tous.

Más telegramas

Asesinos condenados Madrid 16 a las 3'30 Barcelona.—Se da como seguro los matones «Nelo y Vicentet» son los autores de la muerte del «Argonés».

Han sido condenados el primero a la pena de muerte y el «Vicentet» a cadena perpétua.

Declaración complicada.—Anarquistas descubiertos Madrid 16 a las 1'45.

Barcelona.—La familia del anarquista Eduardo Aviñó visitó a la hermana de Farrás, suplicándole que no declare que la documentación de éste se halla en poder de Aviñó.

Si esto se confirma se da como seguro que será descubierto el autor del atentado de París.

La prometida del Rey de España Madrid 16 a las 1'45

Londres.—La prensa d esmiente la noticia hecha circular por Madrid de que la Princesa Patricia de Connaught sea la prometida de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Casamiento del Príncipe de Suecia Madrid 16 a las 1'45

En el palacio de Windsor se ha efectuado el enlace del Príncipe de Suecia con la Princesa Margarita hija mayor de los Duques de Connaught.

Washington.—La conferencia ruso-japonesa se verificará en esta capital.

París.—El día 18 del próximo mes de Julio será vendido el Palacio de Castilla que perteneció a la Reina Isabel.

Conferencia.—Proyectos.—Las comisiones.—¿Se cerrarán las Cortes? — Dimisión. Madrid 16 a las 9

Los Sres. Montero Ríos, Pidal y Azcárraga han celebrado una conferencia, la cual ha sido muy comentada.

Los primeros proyectos que se discutirán serán el referente al auxilio a la marina mercante y el de reforma de la ley del timbre.

El sábado recibirá el Rey a las comisiones de las Cámaras que le felicitarán por haber salido ileso del atentado.

Ya empieza a hablarse de que pronto se cerrarán las Cortes para volverlas a abrir en Octubre.

Se asegura que ha dimitido el Director de Agricultura; añándose que le será admitida la dimisión.

comentada.—General molesto.—Visita regia.—Congreso Agrícola. Madrid 16 a las 9'30

Es objeto de muchísimos comentarios la visita que el diputado liberal Sr. Moret ha hecho a Palacio.

Comunican de Bilbao que el general Soler se siente muy molesto por el mensaje que las fuerzas vivas de la población han dirigido al Gobierno anunciándole el propósito que tienen de abandonar sus hogares si dimita el gobernador.

De Segovia telegrafían que el Rey al regresar en automóvil de Riofrio se detuvo o algunos momentos en aquella población.

Telegrafían de Castellón que han comenzado las sesiones del Congreso Agrícola y que se han dirigido telegramas al Rey, al Gobierno y a la Cámara de París.

Se ha empezado la discusión de los temas.

Real Orden y varios decretos Madrid 16 a las 9'30

«La Gaceta» publica un Real Orden declarando que el tipo medio del cambio durante la primera quincena del mes que rige ha sido el 32 por ciento.

El mismo periódico oficial publica un Real decreto autorizando la presentación a las Cortes de la reforma del Código civil; otro sobre Instrucción primaria y otro nombrando una comisión que como delegada del ministerio de Instrucción pública represente al Gobierno en la Exposición Pedagógica que se ha de celebrar en Barcelona.

Dicha comisión se compondrá del gobernador, el alcalde y un delegado régio de primera enseñanza que actuará de presidente del comité ejecutivo.

Situación bochornosa.—Discusión.—Comisión de presupuestos.—Voto de confianza.—Ofrecimiento. Madrid 16 a las 9'40.

Se afirma que el ministro de la Gobernación señor González Besada manifiesta que considera bochornosa la situación creada al Gobierno.

Parece seguro que en el Senado, en la sesión de esta tarde, se planteará la discusión sobre el proyecto de presupuestos.

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunirá para dictaminar sobre la partida de ingresos de los presupuestos del señor Osma.

Se dice que un diputado de la mayoría presentará al Congreso una proposición pidiendo un voto de confianza para el Gobierno.

Algunos diputados han ofrecido al señor Maura dimitir los altos cargos que desempeñan. El señor Maura les hizo desistir de sus propósitos a fin de evitar que esas dimisiones pudieran interpretarse como acto de hostilidad al Gobierno, a quien él está dispuesto a defender, aunque manteniendo sus pensamientos; pero una provocación sin consecuencias le parece intolerable.

llamar a la puerta de Renato que, como buen enamorado, no dormía, pensando en Nancy, que le dijo en voz baja, a través de la puerta:—Vístete en seguida, coje la espada y ven.

Antes de que pasasen cinco minutos hallábase Renato al lado de Nancy, que le ordenó las siguiese hasta la entrada de la escalera misteriosa. Renato no sabía de lo que se trataba, pero tras de Nancy hubiera bajado hasta los infiernos. Cuando abrió la puerta le dijo:

—Te vas a quedar aquí con esta señorita, y si no te llamo no te moverás, pero si me oyes gritar bajas corriendo.

—¡Y os vais a aventurar así, sola, señorial exclamó Magdalena, y Nancy contestó:—No temo nada, pues cuento con mis amigos,—y echando mano a un pistolete montó el gatillo, y con él en una mano y el candelero en la otra, empezó a bajar animosamente la escalera, que iba a parar al pie de la torre, en la que había otra puerta, cuya doble llave era la que dejara escondida en el hueco del árbol.

No se había equivocado Nancy, que halló a Cunegunda detrás de aquella puerta, que no podía abrir por haber dado la llave. Al ir a las grutas se figuró que encontraría medio de prevenir a Lafin, pero sus esperanzas quedaron defraudadas, y después de regresar, y cuando le pareció que todos estaban acostados, se dijo:

—Voy a sentarme al pie de la escalera, y así, cuando venga el señor Lafin, le podré avisar qué peligro corre.

Y escuchaba con tanta atención los ruidos del exterior, que no oyó el que

La policía de París.—Fallecidos.—Casi asfixiados. Madrid 16 a las 9'45

Telegrafían de París que la policía conceptúa que el principal autor del atentado contra el Rey D. Alfonso es el anarquista apellidado Arino que hoy se halla en España después de haber cometido otro atentado

Comunican de Gibraltar que han fallecido tres marinos víctimas de la explosión ocurrida a bordo del buque «Magnificien»; los nueve restantes siguen en estado grave.

A bordo del buque «Príncipe George» ocho marinos que se internaron en las carboneras para dormir han sido encontrados casi asfixiados.

Alcance de última hora Dimisión.—Maura y el Rey.—Consejo Madrid 16 a las 15 (URGENTE)

Confirmase haber presentado la dimisión el Director de Agricultura.

El Sr. Maura, después de la sesión de anoche visitó a S. M. el Rey con el cual celebró una corta conferencia.

Después de la sesión que se celebrará hoy en el Congreso se reunirá el Consejo para designar las comisiones y proyectos.

No hay crisis Madrid 16 a las 15 (URGENTE)

El Gobierno se muestra satisfecho del curso de los debates en las Cámaras.

Activará la discusión de los proyectos de ley presentados.

Hasta el presente el Gobierno no ha recibido las dimisiones de altos cargos de que se venía hablando.

El general Azcárraga ha conferenciado con el Rey. Se conceptúa despejada la situación política

La Bolsa Madrid 16 a las 16 (URGENTE)

Interior contado. . . . . 77'95 Interior fin de mes. . . . . 78'00 Amortizable 5 por 100 . . . . . 98'60 Banco de España. . . . . 415'00 Compañía de Tabacos. . . . . 404'00 Francos. . . . . 32'10 Libras. . . . . 33'24 Exterior de París. . . . . 91'02

FABRA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad DE LAS BALEARES Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado los mutuarios M. V., R. P., L. M., L. V., A. L., F. V., M. B. y A. R. a cuyo favor se expirieron las papeletas de empeño números 21.698, 17.227, 63.959, 14.872, 20.669, 36.926, 34.714, 14.684, 16.021, 15.154, 15.810, 15.745, 16.784, 33.707, 33.244, 33. 2, 33.571, 33.638, 33.683, 33.792 y 34.092, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignóricos sin presentación de las citadas papeletas que manifestaban haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cada persona se crea con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Transcurrido el plazo citado quedarán nulasy sin valor a guno dichas papeletas entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 10 de Junio de 1905.—El Vocal de turno, Antonio Font y Sbert.

ALQUILER Se desea alquilar una casa en San Rapiña, que reúna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Tiene jardín y una pequeña porción de terreno con almendros

Informarán Centro de Anuncios.

hacia al bajar la escalera Nancy, que la vió sentada en un escalón y teniendo delante una lámpara, y las miradas fijas en la puerta. De pronto, estremeciéndose la solterona, dió un grito y se volvió. Nancy la acercó el pistolete a la frente, y la dijo:

—Si no querés, señorita, que os rompa la cabeza, y miradme a la cara y os convenceréis de que soy mujer capaz de hacerlo, hacedme el favor de seguirme

La orden era clara y terminante y tal la resolución que brillaba en los ojos de Nancy, que la consternada Cunegunda comprendió que no la quedaba más remedio que obedecer, y subió uno a uno los escalones, más al llegar al último retrocedió dando un grito de rabia al ver al apuesto paje que la cortejara antes, y a Magdalena aun temblorosa. Nancy la tuvo que coger de un brazo y empujarla para que saliese al corredor.

—Fijáos bien en lo que voy a deciros, porque no me gusta perder el tiempo. Si no me confesáis en seguida lo que estáis haciendo en la escalera, os abraso los sesos —dijo Nancy, y Cunegunda, que estaba realmente aterrada, respondió:

—Creo, señora, que soy muy dueña de irme a paseo cuando no puedo dormir.

—¿Y cómo és, prima, que tienes la llave de esa escalera?—preguntó Magdalena.

—La tengo hace mucho tiempo. —¿Y para qué? —dijo a su vez Nancy.

—Pues, porque quiero,—contestó Cunegunda que a pesar de la amenaza de

(1) Véase «Los Amores de la Bella Nancy.»—Casa editorial Maucci.

